

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

4744 *Resolución de 11 de abril de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 11 de abril de 2017.–El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO I

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO/ SUBDIRECCIÓN GENERAL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPTO. ESPECÍFICO	TIPO PTO	ADSC. ADMON.	ADSC. SUBGRUPO	ADS. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MÉRITOS
1	MAAA.DEMARCAIONES Y SERVICIOS DE COSTAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE COSTAS JEFE / JEFA DE DEMARCACIÓN. (1763099)	28	15.880,90	S	A3	A1		MURCIA		COORDINACIÓN DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS A LOS SERVICIOS DE SERVICIOS DE COSTAS EN EL TERRITORIO DE DICHA UNIDAD, TANTO EN LO QUE RESPECTA A LA GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE COMO A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DE INGENIERÍA DE COSTAS. COORDINACIÓN CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ENTIDADES LOCALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS PARA EL TRÁFICO, LA MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PERSONAL DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS Y DEL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE DICHA UNIDAD, DE ACUERDO CON LA DIRECTRICES DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LA SG DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE, DE LA QUE DEPENDE FUNCIONALMENTE LA DEMARCACIÓN.	EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE COSTAS. EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ENTIDADES LOCALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS.
2	MAAA.SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RESIDUOS. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (6113189)	30	24.575,88	S	AE	A1		MADRID		INCORPORACIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL DE LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR. PROPUESTA, ELABORACIÓN, COORDINACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PLANES Y NORMATIVA NACIONALES REFERENTES A ECONOMÍA CIRCULAR, LOS RESIDUOS EN GENERAL Y EN ESPECIAL EN MATERIA DE RESIDUOS PARTICIPACIÓN EN LA REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EL SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE RESIDUOS INSTRUMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y ECONÓMICOS EN LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS DE DESARROLLO EXPERIMENTAL DE MEDIO AMBIENTE Y ECONOVACIÓN, LA COORDINACIÓN, EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA, DE LAS RELACIONES CON LOS DIFERENTES AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES, A EFECTOS DE LA ELABORACIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS VOLUNTARIOS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DE TALES SECTORES. ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS PROYECCIONES PRECISAS PARA ORIENTAR LAS POLÍTICAS DESTINADAS A PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y GARANTIZAR LA CALIDAD AMBIENTAL. EN PARTICULAR LO REFERENTE A LAS TECNOLOGÍAS, LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y EL TRÁFICO DE Bienes. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL ÁMBITO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES VINCULADAS CON RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR.	EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, LA COMISIÓN EUROPEA, OTRAS UNIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, ADMINISTRACIONES AUTÓNOMAS, ENTIDADES LOCALES. EXPERIENCIA EN MATERIA DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL. TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES Y CONTRATACIÓN, EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ECONOMICA ADMINISTRATIVA. LABORACIÓN DE LOS ASPECTOS, TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES, GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS, ELABORACIÓN DE NORMATIVA Y COORDINACIÓN DE EQUIPOS. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN ALGUNOS DE MANEJO A NIVEL DE USUARIO DE MICROSOFT OFFICE (EXCEL, WORD, POWER POINT, ACCESS) CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL ENTORNO OFIMÁTICO OFFICE Y EN OUTLOOK. IDIOMA: INGLÉS.

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO/ SUBDIRECCIÓN GENERAL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPTO. ESPECÍFICO	TIPO PTO	ADSC. ADMON.	AUS. SUBGRUPO	AUS. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MÉRITOS
3	MAAA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCIÓN SUBDIRECCIÓN GENERAL (4946231)	30	24-575,88	S	AE	A1		MADRID		INCORPORACIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL DE LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL. TRABAJOS PARA EL PLAN, COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DE PLIEGOS Y NORMATIVA NACIONALES REFERENTES A EVALUACIÓN AMBIENTAL. PARTICIPACIÓN EN LA REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EL SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL. PARTICIPACIÓN EN FOROS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES NACIONALES EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS Y PLANES.	EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES. LA COMISIÓN EUROPEA PARA EL MEDIO AMBIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. ADMINISTRACIONES AUTÓNOMICAS, Y ENTES LOCALES. EXPERIENCIA CONTRASTADA EN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES. EXPERIENCIAS EN ASISTENCIA A COMISIONES Y FOROS DE DEBATE DE EVALUACIÓN ACADÉMICA EN TEMAS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN MANEJO A NIVEL DE USUARIO DE MICROSOFT OFFICE, ARGIS 9.9, PHOTOGRAPHIC INTERPRETATION EN EL ENTORNO INFORMÁTICO, EFCE Y EN OUTLOOK, IDIGMA, INGLÉS, GRADO MEDIO.
4	MAAA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. SECRETARÍA DEL SUBSECRETARIO. AYUDANTE DE SECRETARÍA DE SUBSECRETARIO. (5246615)	17	7.130,90	N	AE	CTCZ		MADRID		COLABORACIÓN EN LAS TAREAS DE LA SECRETARÍA. ATENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES TELEFÓNICAS, DE MODO QUE PERMITAN GESTIONAR SU POSIBLE SOLUCIÓN (CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE). RECIBIR, TRANSMITIR Y CONTROLAR LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN POR CORREO Y MEDIOS TELEMÁTICOS. EFECTUAR LAS TAREAS NECESARIAS PARA QUE LAS ENTREVISTAS Y REUNIONES DE LA SUBSECRETARÍA SE REALICEN ADECUADAMENTE. ELABORAR Y PRESENTAR DOCUMENTOS DE TRABAJO EN LA SECRETARÍA DEL SUBSECRETARIO. ELABORAR Y PRESENTAR DOCUMENTOS DE TRABAJO INTEGRANDO DATOS, TEXTOS Y GRÁFICOS, UTILIZANDO LA APLICACIÓN INFORMÁTICA ADECUADA EN FUNCIÓN DEL TRABAJO QUE SE REALICE. MANEJO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA ESPECÍFICA DE LA SUBSECRETARÍA.	EXPERIENCIA EN LAS TAREAS PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Subgrupo	Nº de Registro de Personal	Titulación académica	Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo	Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de (B.O.E. de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de Orden del puesto solicitado	Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

MERITOS QUE SE ALEGAN

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma.

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE.
PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N. 28071 MADRID.